ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LÓGISTICOS N° MC-PS-006-2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	**MC-PS-006-2026**	**Certificado de Disponibilidad Presupuestal:**	CDP: 00173
		Certificado de Registro Presupuestal	CRP:00225
Imputación Presupuestal:	2.1.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS ELECTORALES DE CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA-ANTIOQUIA		
Supervisor:	GERSON ARLEY GIL CAÑAS – SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
Contratista:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CV "CODENA"		
Nit:	900.891.233-6		
Valor del contrato:	CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($48.713.400)		
Duración del contrato:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026		
Fecha del contrato:	CUATRO (4) DE MARZO DE 2026		
Fecha de inicio:	CINCO (5) DE MARZO DE 2026		
Fecha de terminación:	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026		

CONSIDERANDO:
Entre los suscritos a saber, **CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.045.078.746, expedida en el Municipio de Valdivia - Antioquia, en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL**, por tanto, representante legal del **MUNICIPIO DE VALDIVIA**, identificado con **NIT. 890.981.106-1**, con facultades para contratar conforme lo dispuesto en el Artículo 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, Articulo 91 y 94 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015; y demás disposiciones legales a la celebración de este y las que se expidan durante su vigencia; quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y **CARMEN AMELIA CORREA PEREZ**. Identificada con Cédula de ciudadanía Nro. 22.188.656, representante legal de la empresa **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CV "CODENA"** identificado con Nit. 900.891.233- quien se denominará el **CONTRATISTA** se celebró el Contrato **MC-PS-006-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS**

JORNADAS ELECTORALES DE CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA-ANTIOQUIA" por un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($48.713.400)**

Que, de acuerdo con la cláusula **SEPTIMA** del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el Supervisor.

Que el Registro Presupuestal Nro. 00225 fue expedido con fecha del cuatro (4) de marzo de 2026, el contrato Nro. **MC-PS-006-2026** fue suscrito por las partes a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato de prestación de servicios logísticos Nro. **MC-PS-006-2026** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS ELECTORALES DE CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA-ANTIOQUIA"** el día cinco (5) de marzo de 2026 y como fecha de finalización el treinta (30) de junio del año 2026.

Para constancia se firma en el Municipio de Valdivia a los cinco (5) días del mes de marzo del año 2026.

CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR
Alcalde Municipal
MUNICIPIO DE VALDIVIA

Amelia Correa Pérez
CARMEN AMELIA CORREA PEREZ
R/L Corporación para el Desarrollo Integral
CV "CODENA"
Contratista

GERSON ARLEY GIL CAÑAS
Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa
Supervisor

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Ana Milena Palacio Ceballos	Catalina Villegas Goez	Gerson Arley Gil Cañas
Cargo	Abogada Oficina de Contratación	Asesora Jurídica Externa	Secretaria De Gobierno Y Gestión Administrativa
Firma	Ana Palacio		